

SOFTCRIS S.A.

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas
12 de Abril del 2001**

Señores Accionistas:

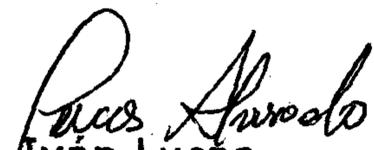
En mi calidad de Comisario de la empresa y dando cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías, me permito informar que los estados financieros de SOFTCRIS correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2000, fueron revisados en su totalidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan la situación financiera de la empresa a la fecha.

Asi mismo, se realizó una evaluación de los procedimientos de control interno que posee la compañía, estos contienen disposiciones capaces de establecer una división de responsabilidades y funciones, garantizando de esta forma la aplicación de las políticas y procedimientos de la empresa.

Además, se verificó la documentación de soporte de las transacciones asi como su registro en los libros de contabilidad, como: diario general, mayor auxiliar y otros, los que cumplen todas las disposiciones legales.

Finalmente se comparó las cifras de los Estados Financieros con los registrados en los libros de contabilidad, los que guardan una exacta relación.

Muy atentamente


Iván Lucas.
Comisario

07 MAYO 2001

